

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUMARIBO - VICHADA**

Cumaribo, Diez (10) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el lapsus en el que se incurrió al programar la continuación de la audiencia, para una fecha en la que se programó posteriormente, audiencia preliminar de formulación de imputación al interior del radicado N°. 2023-108, pero que en virtud a la prelación que se le debe dar a esta última; se dispone su reprogramación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que por secretaría se concertó con las partes intervinientes, el día **VIERNES, TRECE (13) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.**, se tendrá como tal, para llevar a cabo la misma.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
XIMENA RAMIREZ ZAMBRANO**

Juez

Firmado Por:

Astrid Ximena Ramirez Zambrano

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Cumaribo - Vichada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22801fe5b326af0335b3cb616f82648b03843d0a47936999b97b2d5e03029f3e**

Documento generado en 10/10/2023 04:55:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>